



## GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina  
Reserva de Biosfera Seaflower

NIT: 892400038-2

**DECRETO 0434** de 2021  
( 26 OCT 2021 )

### **"POR MEDIO DEL CUAL SE REDUCE ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES EL BIENIO 2021-2022."**

El Gobernador (E) del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 38 de 1989, Ley 179 de 1994, Ley 225 de 1995, Ley 819 de 2003, el artículo 96 de la Ley 1530 de 2012, y la Ordenanza 001 de 1997.

### **CONSIDERANDO**

Que el artículo 96 de la Ley 1530 de 2012, señala que *"Los recursos asignados del Sistema General de Regalías para los departamentos, municipios o distritos receptores directos de regalías y compensaciones deberán ser incluidos en presupuesto de la respectiva entidad territorial, mediante decreto expedido por el Gobernador o alcalde, una vez aprobado el proyecto respectivo y previa su ejecución"*.

Que el Decreto 1949 de 2012 en el artículo 59, dispone que *"las entidades territoriales receptoras de asignaciones directas incorporarán al presupuesto anual que se encuentre en ejecución, mediante decreto expedido por el Alcalde o Gobernador, el monto de los recursos de los proyectos de inversión aprobados por el respectivo Órgano Colegiado de Administración y Decisión – OCAD"*.

Que mediante los Acuerdos número 40 de 24 de Agosto de 2020 del OCAD Paz y el número 104 de 09 de Septiembre de 2020 del OCAD Región Caribe en ejercicio de sus funciones, evaluaron, viabilizaron, priorizaron y aprobaron el proyecto de inversión denominado **"MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN EN CONCRETO RIGIDO DE VÍAS RURALES PRIORIZADAS EN EL PLAN VIAL (FOUR CORNER, PEPPER HILL TRAMO 1, DUPPY GULLY, ORANGE HILL) EN LA ISLA DE SAN ANDRÉS"** por valor de TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$31,783,673,287.00), discriminados de la siguiente manera: OCAD Paz DIECISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$17,742,968,438.00) y por parte del OCAD Región Caribe CATORCE MIL CUARENTA MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$14,040,704,849.00).

Que se hace necesario reducir al presupuesto del bienio 2021-2022 el valor de TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$31,783,673,287.00), correspondientes a recursos de Asignación para la Paz – Proyectos de Infraestructura de Transporte para la Implementación Acuerdo de Paz (OCAD Paz) por valor de DIECISIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$17,742,968,438.00) y del Fondo de Compensación Regional 60% por valor de CATORCE MIL CUARENTA MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$14,040,704,849.00).

Que mediante el acta 054 del Órgano Colegiado De Administración Y Decisión OCAD PAZ del 31 de julio de 2021, en el punto número 9 de la sesión, presentado en la página 62 se aprueba el ajuste de cambio de ejecutor y entidad encargada de contratar la interventoría y se propone a la entidad ASOCIACIÓN REGIONAL DE MUNICIPIOS DEL CARIBE AREMCA para el proyecto 20181301010095 Mejoramiento y rehabilitación en concreto rígido de vías rurales priorizadas en el plan vial (Four Corner, Pepper Hill tramo 1, Duppy Gully, Orange Hill) en la Isla de San Andrés.

En mérito de lo anteriormente expuesto, este despacho

### DECRETA

**ARTÍCULO 1°:** REDUCIR en el capítulo independiente correspondiente al Sistema General de Regalías para el bienio 2021-2022 del presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Presupuesto Departamental, recursos de inversión por la suma de TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$31,783,673,287.00), en los siguientes conceptos:

CODIGO	CONCEPTO	RECURSO	VALOR
06 -	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS		\$31,783,673,287.00
06 - 01	INGRESOS CORRIENTES		\$31,783,673,287.00
06 - 0102	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		\$31,783,673,287.00
06 - 010206	ASIGNACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL SISTEMA GENARAL DE REGALIAS		\$31,783,673,287.00
06 - 01020601	ADMINISTRACION SSEC Y AHORRO PARA LA ESTABILIZACION DE LA INVERSION DEL SGR		\$31,783,673,287.00
06 - 010206013	ASIGNACIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS		\$31,783,673,287.00
06 - 01020601303	ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL		\$14,040,704,849.00
06 - 010206013030112 - 6003	20181301010095 Mejoramiento y rehabilitación en concreto rígido de vías rurales priorizadas en el plan vial (Four Corner, Pepper Hill tramo 1, Duppy Gully, Orange Hill) en la Isla de San Andrés.	SGR - ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - DEPA	\$14,040,704,849.00
06 - 01020601307	Asignación para la paz		\$17,742,968,438.00
06 - 010206013070101 - 6005	20181301010095 Mejoramiento y rehabilitación en concreto rígido de vías rurales priorizadas en el plan vial (Four Corner, Pepper Hill tramo 1, Duppy Gully, Orange Hill) en la Isla de San Andrés.	SGR - ASIGNACIÓN PARA LA PAZ	\$17,742,968,438.00
<b>TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>			<b>\$31,783,673,287.00</b>

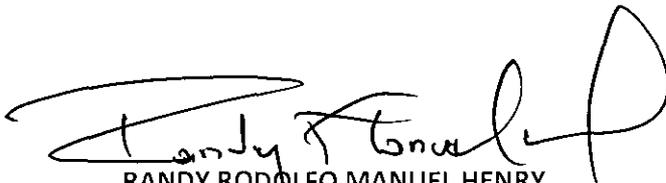
**ARTICULO 2°:** REDUCIR en el capítulo independiente correspondiente al Sistema General de Regalías para el bienio 2021-2022 del presupuesto de Gastos y Apropriaciones del Presupuesto Departamental, recursos de inversión por la suma de TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS (\$31,783,673,287.00), en los siguientes rubros:

CODIGO	CONCEPTO	RECURSO	VALOR
06	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS		\$31,783,673,287.00
06 - 3	INVERSION		\$31,783,673,287.00
06 - 3 - 60	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS		\$31,783,673,287.00
06 - 3 - 60 19 - 6003	20181301010095 Mejoramiento y rehabilitación en concreto rígido de vías rurales priorizadas en el plan vial (Four Corner, Pepper Hill tramo 1, Duppy Gully, Orange Hill) en la Isla de San Andrés.	SGR - ASIGNACIÓN PARA LA INVERSIÓN REGIONAL - DEPA	\$14,040,704,849.00
06 - 3 - 60 20 - 6005	20181301010095 Mejoramiento y rehabilitación en concreto rígido de vías rurales priorizadas en el plan vial (Four Corner, Pepper Hill tramo 1, Duppy Gully, Orange Hill) en la Isla de San Andrés.	SGR - ASIGNACIÓN PARA LA PAZ	\$17,742,968,438.00
<b>TOTAL ADICIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS</b>			<b>\$31,783,673,287.00</b>

ARTICULO 3°: El presente Decreto rige a partir de su sanción y promulgación.

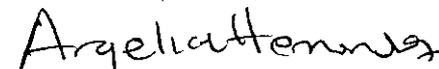
**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

El Gobernador (E)



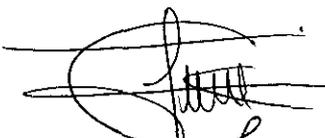
RANDY RODOLFO MANUEL HENRY

La Secretaria de Planeación



NIDIA ANGÉLICA HERNANDES VASQUEZ

El Secretario de Hacienda (E)



ELKIN JOSE GRAU ROJANO

Proyectó - Elaboró: EGrau   
 Revisó: Secretaría Técnica  
 Archivó: Secretaría Técnica